

## NOTA INFORMATIVA DE LA REUNIÓN DEL 22-06-2017 DEL GRUPO DE TRABAJO DE AEMET DE LA MESA DELEGADA EN EL MAPAMA DE LA MGNAGE

ASISTENTES:

POR LA ADMINISTRACIÓN:

- **Director de Administración**
- **Jefe de División de Recursos Humanos y Formación**
- **Jefa del Área de Recursos Humanos**
- **Coordinadora del Área de Información Meteorológica y Climatológica**

POR LA PARTE SOCIAL:

- **CSI-F: Cristina Santos Rebollo**
- **CCOO: 1 asistente**
- **UGT: 1 asistente**

### CONTENIDO

Con fecha 22 de junio de 2017 se ha celebrado una reunión del grupo de trabajo de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) de la mesa delegada del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado (MGNAGE) con el siguiente orden del día:

- Aprobación acta reunión anterior.
- Comunicación interna.
- Solicitud OEP-2017 y procesos selectivos.
- Acceso al edificio de Retiro.
- Ruegos y preguntas.

### APROBACIÓN ACTA REUNIÓN ANTERIOR

Tras aceptarse las observaciones realizadas por la parte social, se procede a la firma del acta de la reunión celebrada el 09 de junio de 2017.

### COMUNICACIÓN INTERNA

En este punto el equipo directivo procede a informar sobre los resultados de la encuesta sobre comunicación interna que se llevó a cabo en 2015. Entrega un informe en papel con el estudio realizado y explican las fortalezas y debilidades que han obtenido de la encuesta. Los representantes sindicales manifestamos que en nuestra opinión está obsoleta.

Además, lo más significativo es la baja participación. Manifestamos que la desmotivación y el desencanto del personal va en aumento cada día por razones que el equipo directivo bien sabe, y además las reiteramos una y otra vez. Para que la comunicación interna tenga un mínimo de eficiencia, los representantes sindicales exponemos que debe procederse a dar acceso desde el

puesto de trabajo a las redes sociales a todo el personal de la agencia, y no como hasta ahora, que es restringido. En segundo lugar, debe darse acceso desde fuera de la Agencia a la intranet y al Portal de RRHH. Debe aumentar la transparencia en los temas técnicos, por ejemplo, los relacionados con asuntos internacionales (difusión de las vacantes, información sobre las memorias de los viajes realizados...). Aumentar la difusión de las actividades que se realizan en cada una de las unidades. Y en resumen, debe procederse a la mejora continua de la transparencia, fundamentalmente en los temas de toma de decisión estratégica.

La coordinadora del área de información meteorológica y climatológica abandona la reunión.

### SOLICITUD OEP-2017 Y PROCESOS SELECTIVOS

Se nos hace entrega de un resumen de la memoria de solicitud de la petición que el equipo directivo ha realizado teniendo en cuenta una tasa de reposición del 100% en base al artículo 19.2 L y Q del Proyecto LPGE 2017, tanto para personal funcionario como personal fijo. Esta petición deberá ser aprobada por Hacienda, Función Pública y la Mesa General de Negociación de la AGE, por lo que puede sufrir modificaciones.

La propuesta es de 57 vacantes para los cuerpos propios de meteorología y 13 de personal laboral fijo. Reposición de las plazas perdidas en 2016.

El desglose de la propuesta, que insistimos, **puede modificarse**, quedaría como sigue:

- Cuerpo de observadores de meteorología: 28 turno libre, 30 promoción interna.
- Cuerpo de diplomados en meteorología del estado: 22 turno libre, 10 promoción interna.
- Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado OEP 2016: 7 turno libre.

La parte social expresa su desacuerdo cuando el equipo directivo informa que por no va a solicitar acceso por promoción interna al cuerpo superior de meteorólogos del Estado. Manifestamos que es nuestra postura que se discrimina el derecho a la promoción profesional de parte de la plantilla y solicitamos cupo de plazas por promoción interna en todos los cuerpos.

Respecto a los procesos selectivos para esta OEP, reiteramos la solicitud de que al menos en esta ocasión se contemple el concurso oposición para las dos modalidades de acceso, libre y promoción interna, en el caso del cuerpo de observadores de meteorología del Estado.

### ACCESO AL EDIFICIO DE RETIRO

El equipo directivo informa de un conflicto que ha surgido con la dirección del parque de El Retiro, por el que aunque no se ha recibido comunicación oficial, se ha informado que se va a prohibir el acceso al parque con vehículos, por lo que nos comunican que tras recibir la decisión formal de esta situación, en su caso se tratará en el GT y se estudiará la posibilidad de mantener una reunión con los trabajadores y trabajadoras que prestan servicio actualmente en este edificio.



Sin embargo, posteriormente los propios miembros de la plantilla nos han hecho saber que la orden se hizo ejecutiva desde el día 15 de junio, por lo que desde esa fecha tienen vetado el acceso.

Por ello, hemos urgido al equipo directivo, incluido el presidente de AEMET, a que procedan a tomar las medidas oportunas para solucionar este obstáculo en las condiciones de trabajo de las personas que desempeñan su trabajo en estas dependencias.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

Siendo casi la hora de finalización, solamente da tiempo a presentar en la mesa los siguientes temas:

Las OOSS trasladan a la mesa para conocimiento, el recurso de alzada presentado por una persona trabajadora de AEMET al MAPAMA por exclusión en la guardería.

Se solicita por parte de las OOSS que se proceda a actualizar a la mayor brevedad la RPT disponible en la intranet de AEMET, ya que la última publicada tiene fecha de 27 de marzo.

Se acuerda convocar una reunión durante esta semana para retomar el punto de ruegos y preguntas

A las 14:30 horas se da por finalizada la reunión.

**¡Seguiremos informando!**